

REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES
DE SANTA ISABEL DE HUNGRÍA

TEMAS DE ESTÉTICA Y ARTE VIII

INTRODUCCIÓN	9
DISCURSO DE RECEPCIÓN	
Discurso de recepción de Juan Miguel González Gómez como Académico Número de la Real Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría. <i>Iconografía procesional de San Juan Evangelista en Sevilla</i>	13
Discurso del Excmo. Sr. D. José Hernández Díaz, contrastando el de recepción del Sr. González Gómez	81
HOMENAJE AL PINTOR ALFONSO GROSSO	
ARMANDO DEL RÍO. <i>Alfonso Grosso en el primer centenario de su nacimiento (1893-1993)</i>	93
ENRIQUE PAREJA LÓPEZ. <i>Alfonso Grosso en el Museo de Bellas Artes de Sevilla</i>	99
ANTONIO DE LA BARRA. <i>Alfonso Grosso, Académico ejemplar</i>	113
ARTÍCULOS	
ANTONIO DE LA BARRA. <i>Aspectos artísticos de cuatro Académicos</i>	123



REAL MAESTRANZA DE CABALLERÍA DE SEVILLA
SEVILLA 1994

REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES
DE SANTA ISABEL DE HUNGRÍA

TEMAS DE
ESTÉTICA Y ARTE
VIII



Producción: ARTS & PRESS
Rubens, 10 - 41002 SEVILLA

Impreso en España - Printed in Spain

Depósito Legal: M-19.242-1994

ARTÍCULOS
DE CUATRO
ACADÉMICOS SANTACRUCEROS
DEL SIGLO XIX

POR
ANTONIO DE LA BANDA Y VARGAS

JUICIOS ARTÍSTICOS DE CUATRO ACADÉMICOS SANTACRUCEROS DEL SIGLO XIX

POR
ANTONIO DE LA BANDA Y VARGAS

Como consecuencia de los concursos públicos organizados, entre los años 1850 y 1853, por la Academia de Bellas Artes para el reparto de los premios de la Exposición Nacional de su anexo 1, se realizaron una serie de juicios artísticos de la segunda Don Sabino Berthelot, Don Juan Larroche y Don Fernando Esquivel del cual se formularon una serie de juicios artísticos, en el contexto de sus respectivas disertaciones, que me parece interesante como para un mejor conocimiento de las opiniones expresadas en el primer folleto en el comienzo de la pasada centuria.

Las aludidas disertaciones se hallan recogidas en los folletos editados por la Academia para testificar los aludidos repartos de premios y corresponden, respectivamente, a los cursos 1850/1851 (1), 1851/1852 (2) y 1852/1853 (3), reflejándose en todos ellos el anhelo de los cultivadores y amantes de las Bellas Artes por alcanzar, a nivel insular, la renovación estética que el Gobierno de Isabel II se había propuesto lograr con el Real Decreto de 31 de octubre de 1849 por el que se creaban las Academias Provinciales de Bellas Artes y se estructuraban las enseñanzas de las Escuelas establecidas bajo su patronato.

En el primero de dichos folletos se recoge la lección magistral del Profesor de la clase de Dibujo de Adornos y Académico Nato Don Sabino Berthelot (4) que dedicó la misma a relatar sus impresiones como docente de la materia así como a explicar al auditorio el método que seguía en sus clases. Inicia la misma con la tajante afirmación de la bondad del método adoptado pues, aparte de dar seguridad en el pulso y exactitud en las proporciones, alcanza "esa inteligencia de lo bello que,

Como consecuencia de su intervención en los actos públicos organizados, entre los años 1850 y 1853, por la Academia de Bellas Artes para el reparto de los premios otorgados a los alumnos más aventajados de su anexa Escuela de Bellas Artes, los Numerarios de la primera y docentes de la segunda Don Sabino Berthelot, Don Lorenzo Pastor y Castro, Don Juan Larroche y Don Fernando Estevez del Sacramento formularon una serie de juicios artísticos, en el contexto de sus respectivas disertaciones, que me parece interesante comentar para un mejor conocimiento de las opiniones estéticas más autorizadas del Archipiélago Canario en el comedio de la pasada centuria.

Las aludidas disertaciones se hallan recogidas en los folletos editados por la Academia para testificar los aludidos repartos de premios y corresponden, respectivamente, a los cursos 1850/1851 (1), 1851/1852 (2) y 1852/1853 (3); reflejándose en todos ellos el ansia de los cultivadores y amantes de las Bellas Artes por alcanzar, a nivel insular, la renovación estética que el Gobierno de Isabel II se había propuesto lograr con el Real Decreto de 31 de octubre de 1849 por el que se creaban las Academias Provinciales de Bellas Artes y se estructuraban las enseñanzas de las Escuelas establecidas bajo su patronato.

En el primero de dichos folletos se recoge la lección magistral del Profesor de la clase de Dibujo de Adornos y Académico Nato Don Sabino Berthelot (4) que dedicó la misma a relatar sus impresiones como docente de la materia así como a explicar al auditorio el método que seguía en sus clases. Inicia la misma con la tajante afirmación de la bondad del método adoptado pues, aparte de dar seguridad en el pulso y exactitud en las proporciones, alcanza **“esa inteligencia de lo bello que,**

al familiarizar la mente con la gracia y la elegancia de las formas, caracteriza al verdadero artista”.

A continuación, señala, como la principal misión de estas enseñanzas consiste en lograr que las Industrias Artísticas –**“para las que tanta inteligencia tienen los isleños”**– alcancen ese **“buen gusto”** tan celosamente defendido por la estética clasicista; cosa que, a su juicio, se habría de lograr pronto pues, gracias al esfuerzo del titular de la clase de Adornos Don Fernando Estevez, ya se estaban obteniendo resultados óptimos en este sentido, concluyendo con la afirmación de que la prosperidad de un país corre pareja al desarrollo de sus artes como lo acababa de demostrar la reciente Exposición Universal celebrada en Londres.

Recoge, seguidamente, el folleto una breve disertación del Profesor de Dibujo de figuras Don Lorenzo Pastor Castro (5) cuyo contenido no es otro que una suscita loa a la aplicación demostrada por el novel alumnado de la Escuela así como al funcionamiento de la clase de Dibujo Lineal, también regentada por Estevez, por lo que su interés es relativo en comparación con el de las otras intervenciones que comento.

La lección magistral del acto correspondiente al curso 1851/1852, corrió a cargo del ya mencionado Profesor de Matemáticas del Centro Don Juan Larroche (6) y su contenido no es otro que unas simples reflexiones acerca del programa docente de la Academia. Estas comienzan con unas frases, dirigidas a la juventud dedicada al estudio y cultivo de las Artes y de los diferentes Oficios Artísticos, acerca del valor del Dibujo así como de las enseñanzas de Aritmética y Geometría que considera de imperiosa necesidad tanto para los artistas como **“para todos los individuos de la sociedad”**.

Vuelve, luego, al Dibujo, al que califica como **“madre de todas las Artes”**, para afirmar que el llamado de Figuras es imprescindible tanto para el pintor como para el escultor al igual que útil para los estudiosos de cualquier carrera técnica. De igual modo afirma, del Lineal aplicado a las Artes Liberales y Mecánicas, que es de primera necesidad tanto para los Maestros de Obras como para los cultivadores de cualquier industria artística pues, todas ellas, se sirven de él **“para dar a sus concepciones toda la grandeza con que las comprende su imaginación”**.

Insistiendo en esta clase de reflexiones, se pregunta como podrían valerse los arquitectos de sus auxiliares si estos desconociesen los elementos más imprescindibles de Geometría y Dibujo. Por último, dice al respecto que mal podrían los artesanos adquirir el gusto que poseen en las naciones más adelantadas si desconociesen el Dibujo y acaba afirmando que todo ello quedaba garantizado por el esfuerzo realizado por la Academia al propagar sus enseñanzas entre la juventud insular.

Alude, después, a la pronta instalación de una clase de Modelado y Vaciado, que para él representa **“un complemento de la instrucción de los que se dedican al dibujo de adornos”**; poniendo su confianza en la asistencia del alumnado a la misma así como augurando los grandes beneficios que su desarrollo habría de proporcionar a las artes canarias. Con respecto a la, también, solicitada clase de Pintura, que la puesta en marcha de las nuevas carreras técnicas había dejado en suspenso, manifiesta que llegará a establecerse pues era necesaria no sólo **“para el desarrollo de la inteligencia y progreso de la civilización”** sino también para lograr la moralidad de las costumbres públicas ya que, al armonizar la belleza con la bondad, presentará al vicio **“con sus repugnantes colores”** y a la virtud **“sublime y esplendorosa”**.

También destaca, con respecto a su utilidad, que si esta clase de enseñanza lo es en todas las partes donde se ofrezca, mucho más lo es en el Archipiélago Canario **–“cuyos habitantes deben a la Providencia una imaginación tan brillante y clara como su cielo y tan privilegiada como su clima”**– por el gran aprecio que, hacia este arte, existe en todas sus islas así como para no dejar que se pierdan las buenas disposiciones de sus naturales para el mismo.

Por último y pasando a otro tema, se detiene en las carreras de Agrimensores y Maestros de Obras cuya utilidad viene dada tanto por el carácter agrícola de las islas cuanto por la que reportan a la vida doméstica; aseverando, con frases muy románticas, que son muchos los beneficios debidos a un arte **“que proporciona abrigo cuando nacemos, nos acompaña durante nuestra mansión en este valle de lágrimas y cuando hemos de existir prepara otra a nuestros restos mortales, cubriendo la vanidad con suntuosas ornamentaciones o marcando la sencillez con funeraria y pobre losa”**.

La última de las intervenciones que comento es la del celebre escultor orotavense Fernando Estevez del Sacramento (7), Académico y Profesor de la clase de Modelado y Vaciado, por lo que su contenido resulta muy interesante pues permite constatar sus opiniones estéticas. Comienza señalando que, al no ser orador, se limitaría a destacar las óptimas disposiciones que halló en el alumnado durante el pasado curso -se refiere al de 1852/1853- así como a mostrar los adelantos que podrían obtener **“si dóciles se acogen a los preceptos y ejemplos que nos han dado algunos artistas antiguos y modernos”**.

Habla, después, de los motivos que deben animar a la sociedad canaria a impulsar el fomento de las Bellas Artes; motivos que, a su juicio, no son, únicamente, el recreo que estas causan a los sentidos sino que obedecen a razones de índole superior como, por ejemplo, la tradicional inclinación de los insulares a las mismas, que se remonta a mucho antes de la conquista castellana, a cuyo favor aduce los bellos adornos de las armas y útiles de los primitivos habitantes del Archipiélago así como el que, ya en tiempos históricos, al carecer de Universidades y Centros de docencia artística, tuvieron que valerse por sí mismos -**“dedicándose al estudio de aquellos autores que pudieran ilustrarlos en aquellos conocimientos que necesitaban”** -trabajando con verdadero ahínco.

Finaliza la primera parte de su exposición, haciendo una auténtica profesión de fe clasicista al afirmar, cuando se refiere al único Centro artístico docente existente en las Islas o sea la Academia de Dibujo fundada por el Obispado en Las Palmas de Gran Canaria, que fué **“la primera luz que desterró la ignorancia del territorio canario”**, credo que vuelve a reafirmar cuando dice que ahora, gracias a la creación del oficial santacrucero, **“se derraman abundantes luces sobre todas las clases de la sociedad”**.

Pasando a la glosa del programa docente de la Academia, señala el progreso que, en tan corto espacio de tiempo, había experimentado el alumnado de la misma por lo que, al conjeturar sobre el futuro de la Corporación, se responde a sí mismo afirmando que, gracias al celo del Profesorado, éstos serán, muy pronto, hábiles artistas que darán a conocer, a propios y extraños, como en Canarias **“se ejecutan obras con tanto primor como las mejores que puedan venir del extranjero”**.

Así mismo, afirma que los artistas deben aspirar al aplauso de la sociedad e invoca, en apoyo de su tesis, el tradicional mecenazgo ejercido en Grecia, Roma, Italia y España por Pontífices, Monarcas, Nobles y poderosos para acabar citando, como ejemplo contemporáneo, el ennoblecimiento del escultor Antonio Canova, al que califica de **“insigne maestro de nuestro siglo”**, por el Papa Pio VII y lo propone al alumnado como muestra de verdadero artista así como de hombre bueno hasta el punto de afirmar que la envidia **“no ocupó jamás su noble corazón”**.

Nuevamente destaca el mérito de los artistas insulares -nosotros, dice al respecto, **“recordaremos siempre sus nombres con la más cordial gratitud y veneración”**- que, como el arquitecto Don Diego Nicolás Eduardo, el escultor y pintor José Rodríguez de la Oliva, su maestro el también escultor y arquitecto José Luján Pérez y el pintor Juan de Miranda, **“nos han dejado en sus obras mucho que admirar y bastantes preceptos que seguir”**.

Por último, retomando la conocida participación del alumnado en los trabajos corporativos, celebra su calidad y concluye con la afirmación de que es necesario esforzarse para obtener verdaderos logros artísticos así como una interesante reflexión acerca de como las Ciencias y las Artes han sido, en todo momento, el patrimonio de los pobres.

ANTONIO DE LA BANDA Y VARGAS

NOTAS

- (1) ACTA/ DE LA SESION PUBLICA/ QUE CELEBRÓ/ LA ACADEMIA DE BELLAS ARTES/ DE LA PROVINCIA DE CANARIAS/ EL DÍA 19 DE NOVIEMBRE DE 1851/ PARA LA DISTRIBUCIÓN DE PREMIOS A LOS ALUMNOS DE LA/ ESCUELA QUE LOS OBTUVIERON POR LAS OBRAS PRESENTADAS/ AL CERTAMEN DEL CURSO ÚLTIMO/ SANTA CRUZ DE TENERIFE/ IMPRENTA, TIPOGRAFÍA Y LITOGRAFÍA ISLEÑA.
- (2) ACTA/ DE LA SESIÓN PÚBLICA/ QUE CELEBRÓ/ LA ACADEMIA DE BELLAS ARTES/ DE LA PROVINCIA DE CANARIAS/ EL DÍA 19 DE NOVIEMBRE DE 1852/ PARA LA DISTRIBUCIÓN DE PREMIOS A LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA QUE LOS OBTUVIERON POR LAS OBRAS PRESENTADAS/ AL CERTAMEN DEL CURSO ÚLTIMO/ SANTA CRUZ DE TENERIFE/ IMPRENTA, TIPOGRAFÍA Y LITOGRAFÍA ISLEÑA.
- (3) ACTA/ DE LA SESIÓN PÚBLICA/ QUE CELEBRÓ/ LA ACADEMIA DE BELLAS ARTES/ DE LA PROVINCIA DE CANARIAS/ EL DÍA 19 DE NOVIEMBRE DE 1853/ PARA LA DISTRIBUCIÓN DE PREMIOS A LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA QUE LOS OBTUVIERON POR LAS OBRAS PRESENTADAS/ AL CERTAMEN DEL CURSO ÚLTIMO/ SANTA CRUZ DE TENERIFE/ IMPRENTA, TIPOGRAFÍA Y LITOGRAFÍA ISLEÑA.
- (4) Vid. op. cit. en la nota nº 1 pgs.5/7
- (5) Vid. op. cit. en la nota anterior pgs. 8/15
- (6) Vid. op. cit. en la nota nº 2 pgs. 8/13
- (7) Vid. op. cit. en la nota nº 3 pgs. 10/16